

<b>ÍNDICE DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELATIVOS A ADQUISICIONES 2015</b>		
<b>ENERO</b>		
06/01/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos, que se declare desierta la Invitación Restringida CEEPAC-IR-11-14 referente a la Contratación del Servicio de Vigilancia para el CEEPAC	<b>CA/01/01/15</b>
06/01/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos, instruyó a la Encargada de la Dirección de Recursos Materiales a iniciar un nuevo procedimiento de Invitación Restringida para la Contratación del Servicio de Vigilancia para el CEEPAC	<b>CA/02/01/15</b>
07/01/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos, que se declare desierta la Invitación Restringida CEEPAC-IR-10-14 referente a la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Tóner y Cilindros) para el CEEPAC	<b>CA/03/01/15</b>
07/01/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos, instruyó a la Encargada de la Dirección de Recursos Materiales a iniciar un nuevo procedimiento de Invitación Restringida para la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Tóner y Cilindros) para el CEEPAC	<b>CA/04/01/15</b>
08/01/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos, que se declare desierta la Invitación Restringida CEEPAC-IR-12-14 referente a la Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería para el CEEPAC	<b>CA/05/01/15</b>
08/01/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos, instruyó a la Encargada de la Dirección de Recursos Materiales a iniciar un nuevo procedimiento de Invitación Restringida para la Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería para el CEEPAC	<b>CA/06/01/15</b>
12/01/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos, las bases y anexos para la Invitación Restringida CEEPAC-IR-10-14 2a VEZ referente a la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Tóner y Cilindros) para el CEEPAC	<b>CA/07/01/15</b>
12/01/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos, las bases y anexos para la Invitación Restringida CEEPAC-IR-11-14 2a VEZ referente a la Contratación del Servicio de Vigilancia para el CEEPAC	<b>CA/08/01/15</b>
12/01/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos, las bases y anexos para la Invitación Restringida CEEPAC-IR-12-14 2a VEZ referente a la Adquisición de Muebles y Estantería para el CEEPAC	<b>CA/09/01/15</b>

13/01/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos desechar cualquier propuesta que presente la C. Murcia Maricela Reverte Salazar, dentro del proceso de Licitación Pública Estatal CEEPAC-LPE-02-14, ya que no asistió a la Junta de Aclaraciones de la licitación antes referida.	<b>CA/10/01/15</b>
13/01/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos desestimar las aclaraciones vertidas por el Lic. José Gabriel Martínez Olguín, quien se ostenta como representante de Reverte Impresores SA de CV por no acreditar representación alguna sea persona física o moral y no haber sido considerado de forma alguna como participante dentro del proceso de Licitación Pública Estatal CEEPAC-LPE-02-14.	<b>CA/11/01/15</b>
17/01/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor se le adjudican a Salyeri del Centro SA de CV las partidas 1, 2, 3 y de la 5 a 9 referentes a la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Tóner y Cilindros) para el CEEPAC por un monto de \$276,430.32 (Doscientos setenta y seis mil cuatrocientos treinta pesos 32/100 MN) IVA incluido y a la empresa Tocofa SA de CV la partida 4 por la cantidad de \$8,700.00 (Ocho mil setecientos pesos 00/100 MN) IVA incluido dentro del procedimiento de Invitación Restringida CEEPAC-IR-10-14 2a VEZ.	<b>CA/12/01/15</b>
17/01/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor declarar desierta la partida 10 de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-10-14 2a VEZ	<b>CA/13/01/15</b>
17/01/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor instruyó a la Encargada de la Dirección de Recursos Materiales iniciar un procedimiento de Adjudicación Directa para la adquisición de la partida 10 derivada de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-10-14 2a VEZ	<b>CA/14/01/15</b>
19/01/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor declarar desierta la Invitación Restringida CEEPAC-IR-11-14 2a VEZ referente a la Contratación del Servicio de Vigilancia para el CEEPAC	<b>CA/15/01/15</b>
19/01/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por unanimidad de votos a favor instruyó a la Encargada de la Dirección de Recursos Materiales para que iniciara un procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Vigilancia para el CEEPAC derivado de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-11-14 2a VEZ	<b>CA/16/01/15</b>
19/01/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por unanimidad de votos a favor adjudicó las partidas 10, 17, 19 y 24 a Grupo Comercial LG SA de CV por un monto de \$92,286.12 (Noventa y dos mil doscientos ochenta y seis pesos 12/100 MN) IVA incluido y a la empresa Argos Industrial SA de CV se le adjudicaron las partidas 1, 6 a 8, 12 a la 14, 18 y 23 por un monto de \$264,173.76 (Doscientos sesenta y cuatro mil ciento setenta y tres pesos 76/100 MN IVA incluido.	<b>CA/17/01/15</b>
19/01/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por unanimidad de votos a favor declaró desiertas las partidas 2 a la 5, 9, 11, 15, 16, 20 a 22 del procedimiento de Invitación Restringida CEEPAC-IR-12-14 2a VEZ.	<b>CA/18/01/15</b>
19/01/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por unanimidad de votos a favor instruyó a la Encargada de la Dirección de Recursos Materiales para que se inicie un procedimiento para Adjudicación Directa derivada de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-12-14 2a VEZ	<b>CA/19/01/15</b>

20/01/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por unanimidad de votos a favor aprobó la integración de la Comisión Técnica para la Adquisición de Documentación, Boletas y Material Electoral	<b>CA/20/01/15</b>
20/01/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por unanimidad de votos a favor se aprobó la convocatoria y bases para la Licitación Pública Estatal CEEPAC-LPE-02-14 2a VEZ referente a la contratación del Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión	<b>CA/21/01/15</b>
20/01/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por unanimidad de votos a favor se aprobó la convocatoria y bases para la Licitación Pública Nacional CEEPAC-LPN-01-15 referente a la Adquisición de Documentación, Boletas y Material Electoral	<b>CA/22/01/15</b>
<b>FEBRERO</b>		
04/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor no recibir la propuesta técnica y económica de la empresa Organización Editorial Tangamanga SA de CV en virtud de no haberse presentado a la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación CEEPAC-LPE-02-14 2a VEZ	<b>CA/23/02/15</b>
04/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor las bases y anexos para la Invitación Restringida CEEPAC-IR-01-15 referente a la Adquisición de Material de Limpieza para el CEEPAC	<b>CA/24/02/15</b>
07/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor desestimar cualquier propuesta que presente por si o por tercera persona la empresa Cartonera Plástica SA de CV dentro del procedimiento de Licitación Nacional CEEPAC-LPN-01-15 ya que no acreditó su personalidad jurídica en la Junta de Aclaraciones, cuya asistencia es obligatoria.	<b>CA/25/02/15</b>
07/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor desestimar cualquier propuesta que presente por si o por tercera persona la empresa Cajas y Empaques del Potosí SA de CV dentro del procedimiento de Licitación Nacional CEEPAC-LPN-01-15, toda vez que no acudió a la Junta de Aclaraciones siendo este un acto obligatorio.	<b>CA/26/02/15</b>
07/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor desestimar cualquier propuesta que presente por si o por tercera persona la empresa Empacor del Centro SA de CV dentro del procedimiento de Licitación Nacional CEEPAC-LPN-01-15, toda vez que no acudió a la Junta de Aclaraciones siendo este un acto obligatorio.	<b>CA/27/02/15</b>
07/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor desestimar cualquier propuesta que presente por si o por tercera persona la empresa Formas Finas y Materiales SA de CV dentro del procedimiento de Licitación Nacional CEEPAC-LPN-01-15, toda vez que presentó un escrito en el que se desistía de participar en dicha licitación.	<b>CA/28/02/15</b>
07/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor desestimar cualquier propuesta que presente por si o por tercera persona la empresa Diseño, Reconstrucción y Comunicación SA de CV dentro del procedimiento de Licitación Nacional CEEPAC-LPN-01-15, toda vez que presentó un escrito en el que se desistía de participar en dicha licitación.	<b>CA/29/02/15</b>

10/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor rectificar una omisión en el Acta de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y apertura de sobres con las propuestas técnicas de la empresa RR Donnelley de México S de RL de CV relativo a la presentación de una muestra que presentó dentro de la Licitación Pública Nacional CEEPAC-LPN-01-15 relativa a la adquisición de Documentación, Boletas y Materiales Electorales que se utilizarán en el proceso electoral 2014-2015.	<b>CA/30/02/15</b>
13/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor declarar desiertas las partidas 12 a la 15, 17 a 23, 25, 32 a 34 , 36 y 37 (Nota: Las partidas 24 y 26 se cancelaron) de la Licitación Pública Nacional CEEPAC-LPN-01-15 relativa a la adquisición de Documentación, Boletas y Materiales Electorales que se utilizarán en el proceso electoral 2014-2015.	<b>CA/31/02/15</b>
13/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor adjudicar a través del procedimiento de Adjudicación Directa las partidas 12 a la 15, 17 a 23, 25, 32 a 34 , 36 y 37 de la Licitación Pública Nacional CEEPAC-LPN-01-15. Se acuerda que las propuestas económicas se presenten en sobre cerrado y que adicionalmente se les pida a las empresas documentación para determinar la experiencia y solvencia que tienen éstas. Además, se integraría un Padrón de Proveedores para el presente procedimiento de adquisición.	<b>CA/32/02/15</b>
14/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por unanimidad de votos a favor aprueba declarar desierta la Invitación Restringida CEEPAC-IR-01-15 relativa a la adquisición de Material de Limpieza para el CEEPAC	<b>CA/33/02/15</b>
14/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por unanimidad de votos a favor instruye a la Encargada de la Dirección de Recursos Materiales iniciar un nuevo procedimiento de Invitación Restringida para la adquisición de Material de Limpieza	<b>CA/34/02/15</b>
16/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor las bases y anexos para la Invitación Restringida CEEPAC-IR-01-15 2a VEZ referente a la Adquisición de Material de Limpieza para el CEEPAC	<b>CA/35/02/15</b>
18/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor las bases y anexos para la Invitación Restringida CEEPAC-IR-02-15 referente a la contratación del Servicio de Fletes y Maniobras	<b>CA/36/02/15</b>
23/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor declarar desierta la Invitación Restringida CEEPAC-IR-01-15 2a VEZ referente a la Adquisición de Limpieza para el CEEPAC	<b>CA/37/02/15</b>
23/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor iniciar un procedimiento de Adjudicación Directa para la adquisición de Material de Limpieza para el CEEPAC	<b>CA/38/02/15</b>
23/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor las bases y anexos de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-03-15 referente a la contratación del Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión para el CEEPAC	<b>CA/39/02/15</b>
23/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor las bases y anexos de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-04-15 referente a la contratación del Servicio de Difusión para el CEEPAC	<b>CA/40/02/15</b>

24/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor solicitar información faltante para integrar el Padrón de Proveedores para la adquisición de Material y Documentación Electoral para el Proceso Electoral 2015-2015.	<b>CA/41/02/15</b>
25/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor otorgar el Registro como Proveedores a las empresas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• EMPACOR SA DE CV</li> <li>• ORGANIZACIÓN EDITORIAL TANGAMANGA SA DE CV</li> <li>• BECA IMPRESORES SA DE CV</li> <li>• INDUSTRIAS GRAFICAS DEL TANGAMANGA SA DE CV</li> <li>• SERIPLAST DE MÉXICO SA DE CV</li> <li>• CAJAS Y EMPAQUES DEL POTOSÍ SA DE CV</li> </ul>	<b>CA/42/02/15</b>
25/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor no otorgar el Registro como Proveedor a la empresa Gobalenqui SA de CV en virtud de no haber presentado la totalidad de los Documentos de su empresa que el Comité le solicitó.	<b>CA/43/02/15</b>
25/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor adjudicar a través del procedimiento de Adjudicación Directa las partidas 1, y de la 3 a la 17 referente al Material y Documentación Electoral que se utilizará en el Proceso Electoral 2014-2015.	<b>CA/44/02/15</b>
25/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor no adjudicar la partida 2 referente a la adquisición de Paquetes Electorales.	<b>CA/45/02/15</b>
26/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor declarar desierta la Invitación Restringida CEEPAC-IR-02-15 referente a la Contratación del Servicio de Fletes.	<b>CA/46/02/15</b>
26/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor instruir a la Secretaria Técnica del Comité para que inicie un nuevo procedimiento de Invitación Restringida.	<b>CA/47/02/15</b>
26/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor las bases y anexos de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-02-2015 2a VEZ referente a la Contratación de Servicio de Fletes y Maniobras para el CEEPAC	<b>CA/48/02/15</b>
27/02/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor las bases y anexos de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-04-15 referente a la adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores para el CEEPAC.	<b>CA/49/02/15</b>
<b>MARZO</b>		
02/03/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor adjudicar a la empresa Cajas y Empaques del Potosí, S. A. DE C. V. la fabricación de los paquetes electorales que se utilizarán en las elecciones del 07 de junio de 2015	<b>CA/50/03/15</b>
02/03/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor las bases de la Licitación Pública Nacional CEEPAC-LPN-02-2015 referente a la Contratación del Servicio de Desarrollo, Implementación y Operación del Programa de Resultados Preliminares para el Proceso Electoral 2014-2015.	<b>CA/51/03/15</b>

11/03/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor adjudicar las partidas 1, 2 y 3 a la empresa BECA IMPRESORES, S. A. de C. V. por un monto neto de \$41, 412.00 (Cuarenta y un mil cuatrocientos doce pesos 00/100 M. N.). Además, se adjudicaron las partidas 1, 5, 6, 7 y 10 a la empresa ORGANIZACIÓN EDITORIAL TANGAMANGA, S. A. de C. V. por un monto de \$35, 980.00 (treinta y cinco mil trescientos ochenta pesos 00/100 M. N.) en el procedimiento de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-03-15 relativo a la contratación del Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión para el CEEPAC.	<b>CA/52/03/15</b>
11/03/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobo por unanimidad de votos a favor declarar desierta las partidas 4, 8 y 9 en virtud que no existen dos propuestas económicas conforme al artículo 42 fracción IV de la Ley de adquisiciones.	<b>CA/53/03/15</b>
11/03/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios instruyó a la Secretaria del Comité, misma que es la encargada de la Dirección de Recursos Materiales para que iniciara un nuevo procedimiento de la Invitación Restringida.	<b>CA/54/03/15</b>
11/03/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor declarar desierta la Invitación Restringida CEEPAC-IR-04-15 relativa a la adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina ya que no se encuentran con un mínimo de dos propuestas económicas para emitir un fallo.	<b>CA/55/03/15</b>
11/03/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por unanimidad de votos a favor instruyó a la Secretaria Técnica a iniciar un nuevo procedimiento de Invitación Restringida CEEPAC-IR-03-15, con forme al artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones.	<b>CA/56/03/15</b>
12/03/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por unanimidad de votos a favor y conforme a lo establecido en el artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones declaró Desierta la Invitación Restringida número CEEPAC-IR-02-15 2a VEZ relativa a la ontratación de Fletes y Maniobras, ya que en el artículo 42 fracción IV señala que para llevar a cabo la adjudicación se tiene que contar con un mínimo de dos propuestas económicas.	<b>CA/57/03/15</b>
12/03/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se aprueba que se inicie un procedimiento de adjudicación directa relativa a la contratación de fletes y maniobras para el CEEPAC, por lo que el Presidente del Comité instruye a la Encargada de la Dirección de Recursos Materiales inicie esa labor.	<b>CA/58/03/15</b>
13/03/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor las bases y anexos de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-03-15 2a VEZ relativa a la Contratación del Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión para el CEEPAC	<b>CA/59/03/15</b>
13/03/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor las bases y anexos de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-04-15 2a VEZ relativa a la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores para Oficina para el CEEPAC	<b>CA/60/03/15</b>
17/03/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor las bases y anexos de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-05-15 relativa a la Contratación de Bienes Patrimoniales para el CEEPAC	<b>CA/61/03/15</b>
18/03/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana no tuvo objesión en incrementar la partida referente a la adquisicion de carpetas Lefort y de modificar las fechas de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-04-15 2a VEZ.	<b>CA/62/03/15</b>
23/03/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Estal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos a favor declarar desierta la Invitación Restringida CEEPAC-IR-03-15 2a VEZ.	<b>CA/63/03/15</b>

23/03/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana a través de su presidente instruyó a la Secretaria del Comité, misma que es la encargada de la Dirección de Recursos Materiales para iniciar un procedimiento de Adjudicación Directa derivada de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-03-15 2a VEZ	<b>CA/64/03/15</b>
27/03/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprobó por unanimidad de votos a favor adjudicar a AXA SEGUROS, S. A. DE C. V. por un monto neto de \$86,079.96 (ochenta y seis mil setenta y nueve pesos 96/100 M. N.), en el procedimiento de Invitación Restringida CEEPAC-IR-05-15.	<b>CA/65/03/15</b>
27/03/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprobó por unanimidad de votos a favor adjudicar en el procedimiento de Invitación Restringida CEEPAC-IR-04-15 2a VEZ a José Luis Coronado Guerrero con las partidas 38, 53, 75, 90 y 100 por un monto de \$3, 676.30 (tres mil seiscientos setenta y seis pesos 30/100 M. N.), asimismo, se adjudicó a César Osvaldo Barba Guerrero las partidas 1 a 11, 13 a 15, 17 a 19, 21 a 23, 27 a 29, 31 a 33, 35 a 37, 39, 40, 44, 46 a 49, 63, 65, 69, 73, 74, 76 a 81, 83 a 89, 92, 94, 102 a 104, 112, 114, 116, 117, 122, 124, 125, 127 a 129, 131 a 133, 135 a 137 por un monto neto de \$204,986.05 (doscientos cuatro mil novecientos ochenta y seis pesos 05/100 MN). A Salyeri del Centro, S. A. de C. V. se le adjudicaron las partidas 43, 50, 70, 91, 96, 119, 120, 130 por un monto NETO de \$46,559.96 (cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y nueve pesos 96/100 M. N.)	<b>CA/66/03/15</b>
27/03/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprobó declarar desierta las partidas 12,16, 20, 24 a 26, 30, 34, 41, 42, 45, 51, 52, 54 a 62, 64, 66 a 68, 71, 72, 82, 93, 95, 97 a 99, 101, 105 a 111, 113, 115, 118, 121, 123, 126, 134 establecidas en las bases de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-04-15 2a VEZ, ya que no se cumple con lo establecido en la fracción IV del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, en la que señala que debe haber por lo menos dos propuestas económicas para adjudicar.	<b>CA/67/03/15</b>
27/03/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se aprueba por unanimidad de votos a favor que la Encargada de Recursos Materiales inicie el procedimiento de Adjudicación Directa.	<b>CA/68/03/15</b>
30/03/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en cumplimiento con el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones del estado de San Luis Potosí por unanimidad de votos declaró desierta la Licitación Pública Nacional CEEPAC-LPN-02-15 referente a la Contratación del Servicio de Desarrollo, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2014-2015.	<b>CA/69/03/15</b>
30/03/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por unanimidad de votos aprueba que la contratación del Servicio de Desarrollo, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2014-2015 requerido mediante la Licitación Nacional CEEPAC-LPN-02-15 se otorgue mediante el procedimiento de Adjudicación Directa.	<b>CA/70/03/15</b>
30/03/2015	En virtud de que la empresa Proisi, S. A. de C. V. se le desecho su propuesta por no haber dado cabal cumplimiento a un requisito de índole administrativo, sin embargo, y al ser la única empresa participante cuya propuesta técnica reunió los requisitos establecidos en las bases para la convocante de la Licitación referida, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana considera viable solicitar a esta empresa la presentación de una nueva propuesta económica, en los terminos de la licitación, para efecto de analizar la adjudicación respectiva, conforme a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí	<b>CA/71/03/15</b>

30/03/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana instruye a la Secretaria Técnica para dar cumplimiento al acuerdo anterior.	<b>CA/72/03/15</b>
30/03/2015	En virtud de que la empresa Proisi, S. A. de C. V. cumple con las condiciones exigidas y satisfacen los requerimientos solicitados por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para llevar a cabo el Servicio de Desarrollo, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2014-2015, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor se adjudique la contratación a la empresa Grupo Proisi, S. A. de C. V., en términos del artículos 26 fracción II de la Ley de Adquisiciones del estado de San Luis Potosí, por un monto neto de \$7,018,000.00 (siete millones dieciocho mil pesos 00/100 M. N.)	<b>CA/73/03/15</b>
30/03/2015	De conformidad con el Capítulo VI de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se deberá informar a la empresa Grupo Proisi, S. A. de C. V. que resultó adjudicada y en los términos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones del Estado debe acudir en un término no mayor a cinco días hábiles a partir de que se declare firme el presente fallo a realizar la firma del contrato respectivo en las oficinas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con domicilio en Sierra Leona No. 555, Lomas 3a Sección, C. P. 78216 en esta ciudad capital, en un horario comprendido de las 08:00 a las 15:00 horas, para tal efecto deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.	<b>CA/74/03/15</b>
<b>ABRIL</b>		
01/04/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor las bases y anexos de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-06-15 relativa a la adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el CEEPAC	<b>CA/75/04/15</b>
01/04/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor las bases y anexos de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-07-15 relativa a la contratación de Difusión para el CEEPAC	<b>CA/76/04/15</b>
07/04/2015	La Comisión de Organización Electoral presidida por al Consejera Cecilia Meade Mendizabal solicitó al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios la contratación del Servicio de Fotocopiado de material electoral que se utilizará en los simulacros de capacitación exigidos en la ley electoral vigente.	<b>CA/77/04/15</b>
08/04/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor declarar desierta la Invitación Restringida CEEPAC-IR-06-15 relativa a la adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones ya que no se cuentan con un mínimo de dos propuestas económicas para emitir un fallo.	<b>CA/78/04/15</b>
08/04/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por unanimidad de votos a favor aprobó que se iniciara un nuevo procedimiento de adquisición, toda vez que la Invitación Restringida CEEPAC-IR-06-15 relativa la adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones quedó desierta.	<b>CA/79/04/15</b>
08/04/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor declarar desierta la Invitación Restringida CEEPAC-IR-07-15 relativa a la contratación de Difusión para el CEEPAC ya que no se cuentan con un mínimo de dos propuestas económicas para emitir un fallo.	<b>CA/80/04/15</b>
08/04/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por unanimidad de votos a favor aprobó que se iniciara un nuevo procedimiento de adquisición, toda vez que la Invitación Restringida CEEPAC-IR-07-15 relativa la contratación de Difusión quedó desierta.	<b>CA/81/04/15</b>



10/04/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprobó por unanimidad de votos incrementar las partidas a la Invitación Restringida CEEPAC-IR-06-15 referente a la adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	<b>CA/82/04/15</b>
10/04/2015	Los miembros del Comité por unanimidad de votos a favor aprobaron las bases y anexos de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-06-15 2a VEZ referente a la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el CEEPAC.	<b>CA/83/04/15</b>
10/04/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana acordó por unanimidad de votos a favor aprobar las bases y anexos de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-07-15 2a VEZ referente a la Contratación de difusión para el CEEPAC.	<b>CA/84/04/15</b>
17/04/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos declarar desierta la Invitación Restringida CEEPAC-IR-06-15 2a VEZ, ya que no se cuentan con un mínimo de dos propuestas económicas para adjudicar.	<b>CA/85/04/15</b>
17/04/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos iniciar el procedimiento de Adjudicación Directa en virtud de que la Invitación Restringida CEEPAC-IR-06-15 2a VEZ se declaró desierta.	<b>CA/86/04/15</b>
17/04/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos declarar desierta la Invitación Restringida CEEPAC-IR-07-15 2a VEZ, ya que no se cuentan con un mínimo de dos propuestas económicas para adjudicar.	<b>CA/87/04/15</b>
17/04/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos iniciar el procedimiento de Adjudicación Directa en virtud de que la Invitación Restringida CEEPAC-IR-07-15 2a VEZ se declaró desierta.	<b>CA/88/04/15</b>
20/04/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor las bases y anexos de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-08-15 relativa a la adquisición de Cámaras Fotográficas y de Video para el CEEPAC	<b>CA/89/04/15</b>
21/04/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad de votos a favor otorgar un anticipo del 50% al Proveedor Roberto Gallegos Oviedo en la elaboración de lonas para el CEEPAC (de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-07-15 2a VEZ que se declaró desierta y se adjudicaría de manera directa) ya que su oferta representó un ahorro para las arcas del CEEPAC.	<b>CA/90/04/15</b>
21/04/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por unanimidad de votos a favor solicitó a la Dirección de Sistemas que reconsiderara su requisición referente a la adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones toda vez que se cuando se solicitaron las cotizaciones para hacer la adjudicación directa, no alcanzaba con el presupuesto autorizado por el pleno del CEEPAC	<b>CA/91/04/15</b>
21/04/2015	La Dirección de Sistemas presentó su reconsideración de requisición para la adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor la nueva propuesta de la Dirección de Sistemas.	<b>CA/92/04/15</b>
27/04/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos declarar desierta la Invitación Restringida CEEPAC-IR-08-15 relativa a la adquisición de Cámaras Fotográficas y de Video, en virtud de no haber un mínimo de dos propuestas económicas para adjudicar como lo marca la Ley de Adquisiciones del estado de San Luis Potosí	<b>CA/93/04/15</b>

27/04/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor que se iniciara un nuevo procedimiento de adjudicación de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-08-15 toda vez que ésta se declaró desierta.	<b>CA/94/04/15</b>
28/04/2015	La Dirección de Comunicación solicitó que se compactaran las partidas que inicialmente había pedido para la adquisición de Cámaras de Video y Fotografía para el CEEPAC, es decir, las pilas y otros implementos que se habían pedido por separado se incorporaron a la partida de cámaras de video para asegurar que éstos sean compatibles a lo solicitado.	<b>CA/95/04/15</b>
28/04/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor las bases y anexos de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-08-15 2a VEZ para la adquisición de Cámaras de Video y Fotografía para el CEEPAC	<b>CA/96/04/15</b>
29/04/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor que la contratación del servicio de generación de señal de televisión para llevar a cabo los debates entre candidatos, tal y como lo exige la Ley Electoral fuera a través del Procedimiento de Adjudicación Directa.	<b>CA/97/04/15</b>
<b>MAYO</b>		
01/05/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor las bases y anexos de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-09-15 referente a la contratación del Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión para el CEEPAC, en el que se aprueba invitar a los tres proveedores de material impreso que se encuentran inscritos en el Padrón de Proveedores, para lo cual deberán ser ratificados cumpliendo los requisitos que se establecen en la Ley de Adquisiciones del estado de San Luis Potosí	<b>CA/98/05/15</b>
05/05/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor declarar desierta la Invitación Restringida CEEPAC-IR-08-15 2a VEZ referente a la adquisición de Cámaras de Video y Fotografía para el CEEPAC, toda vez que no hubo como mínimo dos propuestas económicas para adjudicar como lo marca la Ley de Adquisiciones del estado de San Luis Potosí	<b>CA/99/05/15</b>
05/05/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor iniciar el procedimiento de Adjudicación Directa de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-08-15 2a VEZ referente a la adquisición de Cámaras de Video y Fotografía para el CEEPAC	<b>CA/100/05/15</b>
06/05/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor la ratificación de Beca Impresores SA de CV ya que cumplió con los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones del estado de San Luis Potosí	<b>CA/101/05/15</b>
06/05/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor declarar desierta la Invitación Restringida CEEPAC-IR-09-15 referente a la contratación del Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión para el CEEPAC, toda vez que no hubo como mínimo dos propuestas económicas para adjudicar como lo marca la Ley de Adquisiciones del estado de San Luis Potosí	<b>CA/102/05/15</b>
06/05/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor iniciar un nuevo procedimiento de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-09-15 referente a la contratación del Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión para el CEEPAC	<b>CA/103/05/15</b>
06/05/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor aprobar las bases y anexos de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-09-15 2a VEZ referente a la contratación del Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión para el CEEPAC	<b>CA/104/05/15</b>

11/05/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor declarar desierta la Invitación Restringida CEEPAC-IR-09-15 2a VEZ referente a la contratación del Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión para el CEEPAC, toda vez que no hubo como mínimo dos propuestas económicas para adjudicar como lo marca la Ley de Adquisiciones del estado de San Luis Potosí	<b>CA/105/05/15</b>
11/05/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor iniciar un procedimiento de Adjudicación Directa toda vez que la Invitación Restringida CEEPAC-IR-09-15 2a VEZ referente a la contratación del Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión para el CEEPAC se declaró desierta	<b>CA/106/05/15</b>
<b>JUNIO NO HUBO ACUERDOS</b>		
<b>JULIO NO HUBO ACUERDOS</b>		
<b>AGOSTO NO HUBO ACUERDOS</b>		
<b>SEPTIEMBRE NO HUBO ACUERDOS</b>		
<b>OCTUBRE NO HUBO ACUERDOS</b>		
<b>NOVIEMBRE</b>		
12/11/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor las Bases y Anexos de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-10-15 referente a la adquisición de materiales de limpieza para el CEEPAC	<b>CA/107/11/15</b>
12/11/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor las Bases y Anexos de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-11-15 referente a la adquisición de automóviles y camiones para el CEEPAC	<b>CA/108/11/15</b>
24/11/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor que la Invitación Restringida CEEPAC-IR-11-15 referente a la adquisición de automóviles y camiones para el CEEPAC fuera cancelada al no contar con partida presupuestal para la compra	<b>CA/109/11/15</b>
<b>DICIEMBRE</b>		
01/12/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor las Bases y Anexos de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-12-15 referente a la adquisición de automóviles y camiones para el CEEPAC	<b>CA/110/12/15</b>
10/12/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos que la Invitación Restringida CEEPAC-IR-12-15 referente a la adquisición de automóviles y camiones para el CEEPAC fuera declarada desierta en virtud de no contar con un mínimo de dos propuestas económicas para su adjudicación como lo marca la Ley de Adquisiciones	<b>CA/111/12/15</b>
10/12/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos que se iniciara una nuevo perocedimiento de adquisición de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-12-15 referente a la adquisición de automóviles y camiones para el CEEPAC en virtud de que fuera declarada desierta, por no contar con un mínimo de dos propuestas económicas como lo señala la Ley de Adquisiciones	<b>CA/112/12/15</b>
10/12/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor las Bases y Anexos de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-12-15 2a VEZ referente a la adquisición de automóviles y camiones para el CEEPAC	<b>CA/113/12/15</b>
15/12/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor que la Invitación Restringida CEEPAC-IR-13-15 referente a la adquisición de muebles de oficina y estantería para el CEEPAC	<b>CA/114/12/15</b>
16/12/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor que la Invitación Restringida CEEPAC-IR-12-15 2a VEZ referente a la adquisición de automóviles y camiones para el CEEPAC fuera adjudicada a las empresas Dalton Motors SLP SA de CV y a Tangamanga Lomas SA de CV	<b>CA/115/12/15</b>

23/12/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos que la Invitación Restringida CEEPAC-IR-10-15 referente a la adquisición de materiales de limpieza para el CEEPAC fuera declarada desierta en virtud de no contar con un mínimo de dos propuestas económicas para su adjudicación como lo marca la Ley de Adquisiciones	<b>CA/116/12/15</b>
23/12/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos que se iniciara una nuevo perocedimiento de adquisición de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-10-15 referente a la adquisición de materiales de limpieza para el CEEPAC en virtud de que fuera declarada desierta, por no contar con un mínimo de dos propuestas económicas como lo señala la Ley de Adquisiciones	<b>CA/117/12/15</b>
23/12/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos que la Invitación Restringida CEEPAC-IR-13-15 referente a la adquisición de muebles de oficina y estantería para el CEEPAC fuera declarada desierta en virtud de no contar con un mínimo de dos propuestas económicas para su adjudicación como lo marca la Ley de Adquisiciones	<b>CA/118/12/15</b>
23/12/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos que se iniciara una nuevo perocedimiento de adquisición de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-13-15 referente a la adquisición de muebles para oficina y estantería para el CEEPAC en virtud de que fuera declarada desierta, por no contar con un mínimo de dos propuestas económicas como lo señala la Ley de Adquisiciones	<b>CA/119/12/15</b>
23/12/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos que se solicitara a las empresas Dalton Motors SLP SA de CV y Tangamanga Lomas SA de CV que pospusieran la entrega de los vehículos hasta el 07 de enero de 2016	<b>CA/120/12/15</b>
23/12/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor las Bases y Anexos de la Invitación Restringida CEEPAC-IR-10-152a VEZ referente a la adquisición de materiales de limpieza para el CEEPAC	<b>CA/121/12/15</b>
23/12/2015	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó por unanimidad de votos a favor que la Invitación Restringida CEEPAC-IR-13-15 2a VEZ referente a la adquisición de muebles de oficina y estantería para el CEEPAC	<b>CA/122/12/15</b>